

ACTA DE DESEMPATE MODALIDAD ABIERTO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DISTRITO CAPITAL 5

En el marco del “Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5”, y de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 4 del Acuerdo No.16 del 2025, mediante el cual se señala el proceso de desempate para los casos en que dos o más aspirantes obtengan puntajes totales y consolidados iguales en la conformación de la lista de elegibles ocupando la misma posición, la Secretaría de Educación del Distrito realizó la solicitud de los documentos a partir del día 4 hasta el 8 de junio de 2025, teniendo en cuenta los siguientes criterios, en su orden:

“(…)

1. *Con el aspirante que demuestre la calidad de víctima, conforme a lo descrito en el artículo 33 de la Ley 2421 de 2024 o la norma que lo aclare, modifique o sustituya.*
2. *Con el aspirante que se encuentre en situación de discapacidad, conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley 361 de 1997 o la norma que lo aclare, modifique o sustituya. Únicamente si corresponde a una vacante no reservada para discapacidad en los términos de la Ley 2418 de 2024.*
3. *Con quien ostente derechos en carrera administrativa, en cualquier entidad cuyo sistema de carrera sea administrado y vigilado por la CNSC.*
4. *Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997 o la norma que lo aclare, modifique o sustituya.*
5. *Con quien haya realizado la judicatura en las Casas de Justicia o los Centros de Conciliación Públicos o como Asesores de los Conciliadores en Equidad, en los términos previstos en el inciso 2 del artículo 50 de la Ley 1395 de 2010 o la norma que lo aclare, modifique o sustituya.*
6. *Con quien haya obtenido el mayor puntaje en la prueba de competencias funcionales.*
7. *Con quien haya obtenido mayor puntaje en la prueba de valoración de antecedentes.*
8. *Con quien haya obtenido mayor puntaje en la prueba de competencias comportamentales.*
9. *Con los varones que hayan prestado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones, en los términos previstos en el literal i) del artículo 45 de la Ley 1861 de 2017 o la norma que lo aclare, modifique o sustituya, o con el aspirante que acredite haber culminado con éxito el Servicio Social para la Paz de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 2272 de 2022 o la norma que lo aclare, modifique o sustituya.*
10. *De mantenerse el empate después de aplicar los criterios anteriores, se resolverá mediante sorteo con citación previa de los interesados, dejando constancia del procedimiento.”*

De acuerdo con la lista de elegibles de la OPEC 200479 se cuenta con 11 elegibles en situación de empate ubicados en la posición 33, 35, 41, 47 y 50. Realizada la validación de los documentos aportados por los elegibles en el término descrito y verificados los puntajes obtenidos en cada una de las pruebas, se dirimió el empate. En consecuencia, se contará con el siguiente orden de escogencia para el desarrollo de la audiencia pública de esta OPEC:

RESULTADOS DEL DESEMPATE

Posición	Causal de Desempate	Nro. identificación	OPEC
33	Documentos Aportados	80181670	200479
33	Documentos Aportados	79996512	200479
35	Mayor Puntaje en Pruebas	79617627	200479
35	Mayor Puntaje en Pruebas	52457362	200479
41	Mayor Puntaje en Pruebas	1022949248	200479
41	Mayor Puntaje en Pruebas	79562759	200479
47	Mayor Puntaje en Pruebas	79537139	200479
47	Mayor Puntaje en Pruebas	5746267	200479
47	No Aporta Documentos	1031141970	200479
50	Mayor Puntaje en Pruebas	52760885	200479
50	Mayor Puntaje en Pruebas	1097609313	200479

Respecto de la OPEC 200487 se cuenta con 7 elegibles en situación de empate ubicados en la posición 15, 17 y 20, realizada la validación de los documentos aportados por los elegibles se evidencia que persistió la condición de empate, por tanto, en cumplimiento del criterio del numeral 10 artículo 4 del Acuerdo No.16 del 2025, la SED realizó el procedimiento de sorteo dispuesto por el operador logístico COMPENSAR, el cual de manera automatizada generó el sorteo, este sistema consolidó el resultado y generó la lista final frente a las posiciones que persistían en empate.

De igual manera, se elevó invitación a través de la plataforma TEAMS a los elegibles que se encontraban en situación de empate, contando con la grabación permanente del desarrollo del sorteo. Este proceso busca garantizar la transparencia, la celeridad y la pertinencia para resolver el total de los empates consolidados en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5.

RESULTADOS DEL DESEMPATE

Posición	Causal de Desempate	Nro. identificación	OPEC
15	SORTEO	1007415858	200487
15	SORTEO	1088318973	200487
17	SORTEO	52707918	200487
17	SORTEO	38364360	200487
17	SORTEO	1233695057	200487

Posición	Causal de Desempate	Nro. identificación	OPEC
20	SORTEO	52214515	200487
20	SORTEO	1012444308	200487

Resueltos los empates de conformidad con el artículo 30 del Acuerdo CNSC No. 26 de 2023 y de acuerdo con los criterios fijados en la norma, se presentan las posiciones finales consolidando los resultados definidos con fundamento en los criterios (documentos aportados por los elegibles) y el sorteo detallado anteriormente:

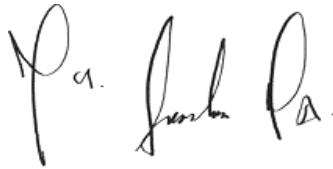
RESULTADOS FINALES - LISTADO DE ELEGIBLES

Posición Final en Lista	Nro. identificación	OPEC
37	80181670	200479
38	79996512	200479
39	80749875	200479
40	79617627	200479
41	52457362	200479
42	11811410	200479
43	79919205	200479
44	7713192	200479
45	1020769018	200479
46	1030525160	200479
47	1022949248	200479
48	79562759	200479
49	79046305	200479
50	80222591	200479
51	80778301	200479
52	79576553	200479
53	79967535	200479
54	79537139	200479
55	5746267	200479
56	1031141970	200479
57	79292176	200479
58	80859223	200479
59	52760885	200479
60	1097609313	200479
24	1007415858	200487
25	1088318973	200487
26	1033719450	200487
27	52707918	200487
28	38364360	200487
29	1233695057	200487

Posición Final en Lista	Nro. identificación	OPEC
30	1054679128	200487
31	1000034580	200487
32	52214515	200487
33	1012444308	200487

Finalmente, nos permitimos aclarar que el presente listado se ha consolidado únicamente hasta las posiciones que se encuentran habilitados en el Banco Nacional de Lista de Elegibles – BNLE para la OPEC 200479 y 200487, que se convocarán a audiencia pública de escogencia de vacante.

La presenta acta se expide en Bogotá D.C., el día doce (12) del mes de julio de 2025.



MARIA FERNANDA MALDONADO AVENDAÑO
Jefe Oficina de Personal